

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2250



Fecha de ingreso:23-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-09-2024

Folio:2024-2250

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALTA HOMES NORTE S DE RL DE CV
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-462-185-00008-00-0000
Propietario: BANCO MONEX S A I B M MONEX GRUPO FINANCIERO
Domicilio: M S L S COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	57.05	79.28	59.43		14,877.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	57.05	79.28	59.43		425.07
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	57.05	79.28	59.43		1,487.76
1902018	DISR. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	57.05	79.28	59.43		425.07
TOTALES			171.15	237.84	178.29		\$ 17,215.46

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

497 RAMIRO PARRAS RASCON - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-09-2024 14:45:28
Dirección: null
Usuario: DJAQUEZ
302c021415c4cdc51ed1861d9a7cd39903e3b63bc5a74e340214506fe9e1624fb4647bd5d1fe1743f77cd0b25ee7